Tel. (888) 333-2413 | Fax (800) 204-9871
Consumer@SafeRentSolutions.com
P.O. Box 3890, Coppell, TX 75019

Instrucciones para Solicitud de Disputa

SOLICITAR UNA DISPUTA

1. Para ayudar a agilizar su solicitud de disputa, puede completar y firmar el formulario "Solicitud de disputa" adjunto, con letra legible en tinta azul o negra.
2. Tenga en cuenta que, de acuerdo con la Ley de Informes Crediticios Justos, las nuevas investigaciones de disputas pueden tardar hasta 30 días en resolverse desde el momento de la solicitud.
3. Complete la Sección A - "Información de identificación del consumidor".
4. Complete la Sección B - "Información en disputa". En esta sección, identifique las áreas de su expediente de consumidor que cree que son inexactas o incompletas. Proporcione los motivos específicos de su desacuerdo con respecto a la información que aparece en su expediente. Las solicitudes de disputa deben ir acompañadas de documentación de respaldo, es decir, documentos judiciales o cartas de la propiedad/propietario, recibos, correspondencia, etc. Debe ser específico con respecto a los elementos y la información que está disputando.
5. Sección F - "Divulgación de autorización". Complete la parte *"A ser completado por el consumidor"* para que podamos facilitar una disputa sobre la información del archivo que está disputando. Esto nos da su permiso para obtener información que pueda ser necesaria para completar la disputa.
6. Proporcione una tarjeta de identificación (ID) temporal o vigente, licencia de conducir, pasaporte u orden federal/militar. Si su identificación se venció por más de 30 días, adjunte su tarjeta de Seguro Social o Tarjeta de Identificación Personal del Contribuyente.
7. Si su dirección actual es diferente de la dirección que figura en su tarjeta de identificación emitida por el gobierno, proporcione una copia legible de uno de los siguientes documentos (los documentos aceptables deben tener una fecha de dentro de los 60 días):
   - Factura de Servicios Públicos (Teléfono celular o fijo, Cable, Electricidad, Gas o Internet)
   - Órdenes militares
   - Póliza de seguros
   - Estado de cuenta
   - Contrato de arrendamiento
   - Talonario de pago
8. Por favor envíe su formulario completo, junto con la identificación requerida por correo electrónico a Consumer@SafeRentSolutions.com o por correo a:

   SafeRent Solutions Consumer Support
   P.O. Box 3890
   Coppell, TX 75019

Si tiene preguntas, comuníquese con Atención al consumidor entre las 8 a. m. y las 6 p. m. (hora central) al (888) 333-2413.

OBTENCIÓN DE SU ARCHIVO DE CRÉDITO

SafeRent Solutions, LLC ("SRS") no mantiene su archivo de la agencia de crédito. Para obtener una copia de su informe de la agencia de crédito, o para obtener información sobre su expediente de crédito, incluyendo cuentas de líneas comerciales como tarjetas de crédito, facturas de servicios públicos e información sobre bancarrota, comuníquese con las agencias nacionales de informes de crédito (CRA) que se enumeran a continuación.

Si obtuvo una copia de su informe de crédito a través del SRS junto con su solicitud de vivienda, le proporcionaremos una copia del informe que se obtuvo. Para disputar la información contenida en sus informes crediticios de Equifax, Experian o TransUnion, comuníquese directamente con las agencias de crédito. De acuerdo con la FCRA, si su archivo de crédito se obtuvo a través de SRS, puede enviar solicitudes de disputa a Atención al Consumidor de SRS, que a su vez se enviará a las agencias de crédito correspondientes para su disputa.

No envíe disputas de agencias de crédito al SRS que ya se hayan iniciado a través de las agencias de crédito. Solo podemos ayudarlo con una disputa crediticia si su informe de crédito se obtuvo a través de SafeRent Solutions en nombre de un cliente de SafeRent Solutions.

Para recibir su archivo de crédito de una CRA nacional, puede hacer lo siguiente:

- Solicite una copia a través del sistema automatizado de la CRA a través de los números de teléfono gratuitos que aparecen a continuación.
- Envíe su solicitud por escrito a la CRA a través de las direcciones a continuación. Antes de enviar su solicitud, comuníquese con la CRA a través de los números de teléfono gratuitos que aparecen a continuación para obtener información específica que debe incluir con su solicitud por escrito.
- Solicite una copia a través del sitio web de la agencia.
- Solicite una copia a través de www.annualcreditreport.com o llamando al 1(877) 322-8228.

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE CRA PARA DISPUTAS:

Experian

P.O. Box 4500
Allen, TX 75013
Teléfono: el número que aparece en su informe de crédito de Experian
En línea: experian.com/help/dispute-credit

Equifax Information Services LLC

P.O. Box 740256
Atlanta, GA 30374-0256
Teléfono: 1-888-378-4329
En línea: equifax.com/personal/credit-report-services/credit-dispute

TransUnion Consumer Solutions

P.O. Box 2000
Chester, PA 19016-2000
Teléfono: 1-800-916-8800
En línea: transunion.com/credit-disputes

TeleCheck

Teléfono: 1-800-366-2425
En línea:
getassistance.telecheck.com/information-dispute

Informes de crédito gratuitos – Annual Credit Report Request Service

P.O. Box 105281
Atlanta, GA 30348-5281
Teléfono: 1-877-322-8228
Sitio web: www.annualcreditreport.com

SafeRent SOLUTIONS

Tel. (888) 333-2413 | Fax (800) 204-9871
Consumer@SafeRentSolutions.com
P.O. Box 3890, Coppell, TX 75019

Solicitud de Disputa

Por favor escriba de manera legible en tinta azul o negra. Consulte las instrucciones para obtener ayuda.

Sección A: Información de identificador del consumidor

Nombre: Segundo nombre: Apellido:

Sufijo (Jr., Sr., III): Apellido de soltera u otros nombres utilizados:

Fecha de nacimiento (MM/DD/AAAA): SSN o ITIN:

Dirección actual: Apto./Unidad #:

Ciudad: Estado: Código postal:

Teléfono: Correo electrónico:

Sección B: Información en disputa

De acuerdo con la Ley de Informe Justo de Crédito, tenemos hasta 30 días para completar la disputa, en la mayoría de las circunstancias. Sin embargo, la mayoría de las solicitudes de disputa se completan antes.

Marque los artículos que desea disputar:

(a) ☐ Crédito (líneas comerciales/consultas – *Nota: Si la disputa se debe a robo de identidad, la oficina le exige que lo haga directamente con ellos.*)

(b) ☐ Registros judiciales archivados (datos del tribunal penal/de vivienda)

(c) ☐ Información adicional de dirección

(d) ☐ Verificación de Informe de Ingresos/Empleo (*Nota: Si el Ingreso total en la sección Información del arrendamiento es incorrecto, deberá actualizarlo directamente con la propiedad en su solicitud*).

Enumere los detalles de los artículos que desea disputar a continuación:

1. Número de caso/Nombre de cuenta/Dirección:
   a. Fecha del caso o cuenta/Fechas de residencia:
   b. Motivo de la disputa:
2. Número de caso/Nombre de cuenta/Dirección:
   a. Fecha del caso o cuenta/Fechas de residencia:
   b. Motivo de la disputa:
3. Número de caso/Nombre de cuenta/Dirección:
   a. Fecha del caso o cuenta/Fechas de residencia:
   b. Motivo de la disputa:

4. Número de caso/Nombre de cuenta/Dirección:
   a. Fecha del caso o cuenta/Fechas de residencia:
   b. Motivo de la disputa:
5. Número de caso/Nombre de cuenta/Dirección:
   a. Fecha del caso o cuenta/Fechas de residencia:
   b. Motivo de la disputa:

Proporcione cualquier información adicional sobre los artículos que está disputando a continuación:

Sección C: Método de entrega preferido del consumidor

☐ Deseo recibir los resultados de mi disputa a través de la Dirección de correo electrónico que figura en mi formulario de Solicitud de disputa.

☐ Deseo recibir los resultados de mi disputa por correo a la Dirección actual que figura en mi formulario de Solicitud de disputa.

Sección D: Notificación de terceros

SafeRent Solutions envía automáticamente una copia de los resultados de su disputa a cualquier cliente de SafeRent Solutions con el que haya evaluado en los últimos 60 días, **a menos** que solicite OPTAR POR NO recibir esta notificación.

Indique a continuación cómo le gustaría proceder:

☐ Deseo OPTAR POR NO recibir la notificación de terceros de SafeRent Solutions y no deseo que SafeRent Solutions envíe los resultados de mi disputa a ninguna propiedad que haya evaluado en los últimos 60 días.

☐ Deseo que los resultados de mi disputa se envíen a todos los clientes de SafeRent Solutions con los que he evaluado en los últimos 60 días. *De acuerdo con la FCRA, puede solicitar que se envíen notificaciones para exámenes de detección desde hace 6 meses.*

¿Le gustaría elegir la opción de 6 meses? ☐ Sí ☐ No *(seleccione una casilla)*

☐ Deseo que los resultados de mi disputa sean enviados a (Nombre de propiedad) únicamente y no quiero que se notifique a ningún otro cliente de SafeRent Solutions.

Sección E: Prueba requerida de identidad del consumidor, dirección actual y documentación de respaldo

- **Proporcione una copia legible temporal o actual de su tarjeta de identificación emitida por el gobierno (como una licencia de conducir, pasaporte, órdenes federales o militares).**
  - Si su identificación está vencida por más de 30 días, adjunte su tarjeta de Seguro Social o Tarjeta de Identificación Personal del Contribuyente.
- **Proporcione una copia legible de uno de los siguientes documentos que contenga su dirección actual y esté fechado dentro de 60 días.**
  - *(Ejemplos: Factura de servicios públicos (teléfono celular, teléfono fijo, cable, electricidad, gas, Internet), documentos del gobierno estatal o federal (resumen de beneficios de VA, carta de concesión del Seguro Social, beneficios SNAP y/o carta de beneficios por discapacidad), órdenes militares, póliza de seguro, Estado de cuenta bancario, contrato de arrendamiento o talón de pago).*
- **Proporcione cualquier documentación de respaldo para respaldar su disputa.**
  - *(Ejemplos: Documentos judiciales, cartas de la propiedad/propietario, recibos, correspondencia, etc.)*

Sección F: Liberación de autorización

Si ha solicitado una disputa sobre los elementos contenidos en su expediente, complete la siguiente autorización de liberación para facilitar la disputa.

Yo, _____ (su nombre), autorizo la divulgación de cualquier información a SafeRent Solutions, LLC. y/o sus agentes, relacionados con mi historial de pagos, empleo, penal o residencia durante el proceso de la disputa que he solicitado.

AL PRESENTAR ESTE FORMULARIO, ACEPTO QUE SOY LA PERSONA NOMBRADA ANTERIORMENTE Y ENTIENDO QUE PUEDE SER UNA VIOLACIÓN DE LA LEY FEDERAL Y/O ESTATAL OBTENER UN INFORME DEL CONSUMIDOR SOBRE CUALQUIER PERSONA QUE NO SEA YO, Y QUE DE ACUERDO CON LA LEY DE INFORME DE CRÉDITO JUSTO, CUALQUIER PERSONA QUE, A SABIENDAS Y VOLUNTARIAMENTE, OBTENGA INFORMACIÓN SOBRE UN CONSUMIDOR DE UNA AGENCIA DE INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR BAJO FALSOS PRETENSOS SERÁ MULTADA DE ACUERDO CON EL TÍTULO 18 DEL CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS, ENCARCELADA POR NO MÁS DE 2 AÑOS, O AMBOS.

Juro, bajo pena de ley, que a mi leal saber y entender, la información proporcionada anteriormente es verdadera y correcta.

Nombre en letra de imprenta: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Para información en español, visite www.consumerfinance.gov/learnmore o escribe a la Consumer Financial Protection Bureau, 1700 G Street N.W., Washington, DC 20552.

Un resumen de sus derechos de acuerdo con la Ley de informes crediticios justos

La Ley federal de informes crediticios justos (FCRA) promueve la precisión, la equidad y la privacidad de la información en los archivos de las agencias de informes de consumidores. Existen muchos tipos de agencias de informes del consumidor, que incluyen agencias de crédito y agencias especializadas (como agencias que venden información sobre historiales de emisión de cheques, registros médicos y registros de historial de alquiler). Aquí hay un resumen de sus principales derechos de acuerdo con la FCRA. **Para obtener más información, incluyendo información sobre derechos adicionales, vaya a www.consumerfinance.gov/learnmore o escriba a: Oficina de Protección Financiera del Consumidor, 1700 G Street N.W., Washington, DC 20552.**

- **Se le debe informar si la información de su expediente se ha utilizado en su contra**. Cualquier persona que utilice un informe de crédito u otro tipo de informe del consumidor para rechazar su solicitud de crédito, seguro o empleo (o para tomar otra acción adversa en su contra) debe informarle y debe brindarle el nombre, la dirección y el número de teléfono de la agencia que proporcionó la información.
- **Tiene derecho a saber qué hay en su expediente.** Puede solicitar y obtener toda la información sobre usted en los archivos de una agencia de informes del consumidor (su "divulgación de archivos"). Se le pedirá que proporcione una identificación adecuada, que puede incluir su número de Seguro Social. En muchos casos, la divulgación será gratuita. Tiene derecho a una divulgación gratuita de su expediente si:
  - una persona ha tomado medidas adversas en su contra debido a la información de su informe crediticio;
  - es víctima de robo de identidad y coloca una alerta de fraude en su expediente;
  - su expediente contiene información inexacta como resultado de un fraude;
  - usted está recibiendo asistencia pública;
  - está desempleado, pero espera solicitar empleo dentro de los 60 días.

  Además, todos los consumidores tienen derecho a una divulgación gratuita cada 12 meses previa solicitud de cada agencia de crédito a nivel nacional y de agencias especializadas en informes del consumidor a nivel nacional. Consulte www.consumerfinance.gov/learnmore para información adicional.
- **Tiene derecho a solicitar una puntuación de crédito**. La puntuación de crédito son resúmenes numéricos de su solvencia basados en información de las agencias de crédito. Puede solicitar una puntuación crediticia a las agencias de informes del consumidor que crean puntuaciones o distribuyen puntuaciones utilizadas en préstamos para bienes raíces residenciales, pero tendrá que pagarlo. En algunas transacciones hipotecarias, recibirá información sobre su puntuación crediticia de forma gratuita del prestamista hipotecario.
- **Tiene derecho a disputar información incompleta o inexacta**. Si identifica información en su expediente que está incompleta o inexacta y la reporta a la agencia de informes del consumidor, la agencia debe investigar a menos que su disputa sea frívola. Consulte www.consumerfinance.gov/learnmore para una explicación de los procedimientos de disputa.
- **Las agencias de informes del consumidor deben corregir o eliminar información inexacta, incompleta o no verificable**. La información inexacta, incompleta o no verificable debe eliminarse o corregirse, generalmente dentro de los 30 días. Sin embargo, una agencia de informes del consumidor puede continuar reportando información que haya verificado como precisa.
- **Las agencias de informes del consumidor no pueden reportar información negativa desactualizada**. En la mayoría de los casos, una agencia de informes del consumidor no puede reportar información negativa que tenga más de siete años o bancarrotas que tengan más de 10 años.
- **El acceso a su archivo es limitado.** Una agencia de informes del consumidor puede proporcionar información sobre usted sólo a personas con una necesidad válida, generalmente para considerar una solicitud ante un acreedor, aseguradora, empleador, propietario u otra empresa. La FCRA especifica aquellos con una necesidad válida de acceso.
- **Debe dar su consentimiento para que se proporcionen informes a los empleadores.** Una agencia de informes del consumidor no puede revelar información sobre usted a su empleador, o a un empleador potencial, sin su consentimiento por escrito otorgado al empleador. Por lo general, no se requiere consentimiento por escrito en la

industria del transporte por carretera. Para más información, visite www.consumerfinance.gov/learnmore.

- **Puede limitar las ofertas de crédito y seguros "preseleccionadas" que obtenga conforme a la información de su informe crediticio.** Las ofertas "preseleccionadas" no solicitadas de crédito y seguros deben incluir un número de teléfono gratuito al que pueda llamar si decide eliminar su nombre y dirección de las listas en las que se basan estas ofertas. Puede optar por no participar en las agencias de crédito nacionales al 1–888–567–8688.
- **Puede reclamar daños y perjuicios a los infractores**. Si una agencia de informes del consumidor o, en algunos casos, un usuario de informes del consumidor o un proveedor de información a una agencia de informes del consumidor viola la FCRA, es posible que pueda presentar una demanda en un tribunal estatal o federal.
- **Las víctimas de robo de identidad y el personal militar en servicio activo tienen derechos adicionales**. Para más información, visite www.consumerfinance.gov/learnmore.

Los estados pueden hacer cumplir la FCRA y muchos estados tienen sus propias leyes de presentación de informes de los consumidores. En algunos casos, es posible que tenga más derechos de acuerdo con la ley estatal. Para obtener más información, comuníquese con su agencia de protección al consumidor estatal o local o con el Fiscal General de su estado. Para obtener información sobre sus derechos federales, comuníquese con:

TIPO DE NEGOCIO:	CONTACTO:
1.a. Bancos, asociaciones de ahorro y cooperativas de crédito con activos totales de más de $10 mil millones y sus afiliados. b. Dichos afiliados que no sean bancos, asociaciones de ahorro o cooperativas de crédito también deberán enumerar, además de la CFPB:	a. Oficina de Protección Financiera del Consumidor 1700 G Street, N.W. Washington, DC 20552 b. Comisión Federal de Comercio: Centro de Respuesta al Consumidor – FCRA Washington, DC 20580 (877) 382-4357
2. En la medida en que no esté incluido en el punto 1 anterior: a. Bancos nacionales, asociaciones federales de ahorro y sucursales federales y agencias federales de bancos extranjeros. b. Bancos estatales miembros, sucursales y agencias de bancos extranjeros (que no sean sucursales federales, agencias federales y sucursales estatales aseguradas de bancos extranjeros), compañías de préstamos comerciales propiedad de bancos extranjeros o controladas por ellos, y organizaciones que operan bajo la sección 25 o 25A de la Ley de la Reserva Federal. c. Bancos asegurados no miembros, sucursales estatales aseguradas de bancos extranjeros y asociaciones de ahorro estatales aseguradas d. Cooperativas de crédito federales	a. Oficina del Contralor del Grupo de Atención al Cliente de Divisas 1301 McKinney Street, Suite 3450 Houston, TX 77010-9050 b. Centro de ayuda al consumidor de la Reserva Federal P.O. Box 1200 Minneapolis, MN 55480 c. Centro de respuesta al consumidor de la FDIC 1100 Walnut Street, Box #11 Kansas City, MO 64106 d. Administración Nacional de Cooperativas de Crédito Oficina de Protección al Consumidor (OCP) División de Cumplimiento y Alcance del Consumidor (DCCO) 1775 Duke Street Alexandria, VA 22314
3. Compañías aéreas	Asesor General Adjunto para Procedimientos y Cumplimiento de la Aviación División de Protección al Consumidor de Aviación Departamento de Transporte 1200 New Jersey Avenue, S.E. Washington, DC 20590
4. Acreedores sujetos a la Junta de Transporte Terrestre	Oficina de Procedimientos, Junta de Transporte Terrestre, Departamento de Transporte 395 E Street, S.W. Washington, DC 20423
5. Acreedores sujetos a la Ley de empacadores y corrales de ganado de 1921	Supervisor de área de Administración de Empacadores y Corrales más cercano

TIPO DE NEGOCIO:	CONTACTO:
6. Empresas de inversión para pequeñas empresas	Administrador adjunto asociado de Capital Access Administración de pequeñas empresas de los Estados Unidos 409 Third Street, SW, 8th Floor Washington, DC 20416
7. Corredores y Distribuidores	Comisión Nacional del Mercado de Valores 100 F Street, N.E. Washington, DC 20549
8. Bancos Federales de Tierras, Asociaciones Federales de Bancos de Tierras, Bancos Federales de Crédito Intermedio y Asociaciones de Crédito de Producción	Administración de crédito agrícola 1501 Farm Credit Drive McLean, VA 22102-5090
9. Minoristas, compañías financieras y todos los demás acreedores no enumerados anteriormente	Oficina Regional de la FTC para la región en la que opera el acreedor o Comisión Federal de Comercio: Centro de Respuesta al Consumidor – FCRA Washington, DC 20580 (877) 382-4357

Para información en español, visite www.consumerfinance.gov/learnmore o escribe a la Consumer Financial Protection Bureau, 1700 G Street N.W., Washington, DC 20552.

Remedio de efectos de robo de identidad

Usted recibe esta información porque notificó a una agencia de informes del consumidor que cree que es víctima de robo de identidad. El robo de identidad ocurre cuando alguien usa su nombre, número de Seguro Social, fecha de nacimiento u otra información de identificación, sin autorización, para cometer fraude. Por ejemplo, alguien puede haber cometido robo de identidad al utilizar su información personal para abrir una cuenta de tarjeta de crédito u obtener un préstamo a su nombre. Para más información, visite www.consumerfinance.gov/learnmore o escriba a: Oficina de Protección Financiera del Consumidor, 1700 G Street N.W., Washington, DC 20552.

La Ley de Informe Justo de Crédito (FCRA) le otorga derechos específicos cuando es, o cree que es, víctima de robo de identidad. Aquí hay un breve resumen de los derechos diseñados para ayudarlo a recuperarse del robo de identidad.

1. **Tiene derecho a solicitar a las agencias de informes del consumidor a nivel nacional que coloquen "alertas de fraude" en su expediente para que los posibles acreedores y otras personas sepan que usted puede ser víctima de robo de identidad**. Una alerta de fraude puede dificultar que alguien obtenga crédito a su nombre porque les indica a los acreedores que sigan ciertos procedimientos para protegerlo. También puede retrasar su capacidad para obtener crédito. Puede colocar una alerta de fraude en su expediente llamando a sólo una de las tres agencias de informes del consumidor a nivel nacional. Tan pronto como esa agencia procese su alerta de fraude, notificará a las otras dos, que luego también deberán colocar alertas de fraude en su expediente.

   - Equifax: 1-800-525-6285; www.equifax.com
   - Experian: 1-888-397-3742; www.experian.com
   - TransUnion: 1-800-680-7289; www.transunion.com

   Una alerta de fraude inicial permanece en su expediente durante por lo menos 90 días. Una alerta extendida permanece en su expediente durante siete años. Para colocar cualquiera de estas alertas, una agencia de informes del consumidor le pedirá que proporcione una prueba adecuada de su identidad, que puede incluir su número de Seguro Social. Si solicita una alerta extendida, deberá proporcionar un informe de robo de identidad. Un informe de robo de identidad incluye una copia de un informe que usted presentó ante una agencia policial federal, estatal o local, e información adicional que una agencia de informes del consumidor puede exigirle que presente. Para información más detallada sobre el informe de robo de identidad, visite www.consumerfinance.gov/learnmore.

2. **Tiene derecho a obtener copias gratuitas de la información de su archivo (su "divulgación de archivo")**. Una alerta de fraude inicial le da derecho a una copia de toda la información de su expediente en cada una de las tres agencias a nivel nacional, y una alerta extendida le da derecho a dos divulgaciones gratuitas de su expediente en un período de 12 meses después de la colocación de la alerta. Estas divulgaciones adicionales pueden ayudarle a detectar

signos de fraude, por ejemplo, si se han abierto cuentas fraudulentas a su nombre o si alguien ha informado de un cambio en su dirección. Una vez al año, también tiene derecho a una copia gratuita de la información de su expediente en cualquier agencia de informes del consumidor, si cree que tiene información inexacta debido a fraude, como robo de identidad. También tiene la posibilidad de obtener divulgaciones de archivos gratuitas adicionales conforme a otras disposiciones de la FCRA. Consulte www.consumerfinance.gov/learnmore.

3. **Tiene derecho a obtener documentos relacionados con transacciones fraudulentas realizadas o cuentas abiertas utilizando su información personal.** Un acreedor u otra empresa debe darle copias de las solicitudes y otros registros comerciales relacionados con transacciones y cuentas que resultaron del robo de su identidad, si usted los solicita por escrito. Una empresa puede solicitarle una prueba de su identidad, un informe policial y una declaración jurada antes de entregarle los documentos. También puede especificar una dirección para que usted envíe su solicitud. En determinadas circunstancias, una empresa puede negarse a proporcionarle estos documentos. Consulte www.consumerfinance.gov/learnmore
4. **Tiene derecho a obtener información de un cobrador de deudas**. Si lo solicita, un cobrador de deudas debe proporcionarle cierta información sobre la deuda que cree que un ladrón de identidad contrajo a su nombre, como el nombre del acreedor y el monto de la deuda.
5. **Si cree que la información en su expediente es resultado del robo de identidad, tiene derecho a solicitar que una agencia de informes del consumidor bloquee esa información de su expediente.** Un ladrón de identidad puede acumular facturas a su nombre y no pagarlas. La información sobre las facturas no pagadas puede aparecer en su informe del consumidor. Si decide pedirle a una agencia de informes del consumidor que bloquee la presentación de esta información, debe identificar la información que desea bloquear y proporcionar a la agencia de informes del consumidor prueba de su identidad y una copia de su informe de robo de identidad. La agencia de informes del consumidor puede rechazar o cancelar su solicitud de bloqueo si, por ejemplo, no proporciona la documentación necesaria, o cuando el bloqueo resulta de un error o una tergiversación material de los hechos realizada por usted. Si la agencia rechaza o rescinde el bloqueo, debe notificárselo. Una vez que se ha bloqueado una deuda resultante del robo de identidad, una persona o empresa con notificación del bloqueo no puede vender, transferir ni colocar la deuda para su cobro.
6. **También puede impedir que las empresas proporcionen información sobre usted a las agencias de informes del consumidor si cree que la información es el resultado de un robo de identidad**. Para hacerlo, deberá enviar su solicitud a la dirección especificada por el negocio que reporta la información a la agencia de informes del consumidor. La empresa esperará que usted identifique qué información no desea que se informe y que proporcione un informe de robo de identidad.

   Para obtener más información sobre el robo de identidad y cómo afrontar sus consecuencias, visite www.consumerfinance.gov/learnmore, o escriba a la Oficina de Protección Financiera del Consumidor. Es posible que tenga derechos adicionales de acuerdo con la ley estatal. Para obtener más información, comuníquese con su agencia local de protección al consumidor o con el Fiscal General de su estado.

   Además de los nuevos derechos y procedimientos para ayudar a los consumidores a lidiar con los efectos del robo de identidad, la FCRA tiene muchas otras protecciones importantes para los consumidores. Se describen con mayor detalle en www.consumerfinance.gov/learnmore.